



Quito, 31 de marzo de 2020

**Señores**  
**SOCIOS AETERNAM CONSTRUCTORA Cia. Ltda.**  
**Ciudad.-**

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía AETERNAM CONSTRUCTORA Cia. Ltda., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019.

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2019; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:**

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2019.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía AETERNAM CONSTRUCTORA Cia. Ltda., que durante el ejercicio 2019; no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados; se han desarrollado con total normalidad.

Durante este año se procedió a la socialización del plan de vivienda en alianza con la fundación FUNSALSL, en las ciudades de Tulcán, San Gabriel, Ibarra, Otavalo, Cayambe, Tabacundo, Quito, Machachi, Santo Domingo de los Colorados, Puyo y Arenillas; para lo cual se estableció en cada una de las ciudades una Asociación con el fin de cumplir uno de los requisitos del convenio con la fundación, y tener un equipo de trabajo en cada localidad con la finalidad de cumplir las metas planteadas.

En el mes de mayo se logró completar el proceso a través del cual se ha conseguido el financiamiento para los proyectos agroindustrial y de vivienda, se completó los requisitos solicitados y en adelante se ha procedido a cumplir con los requisitos legales para la



efectivización de dicho crédito que nos lo entregan en un banco en los Estados Unidos y al cierre del año fiscal se está a las puertas de terminar con dicho proceso y cumplir con los requisitos de dicho país.

En el mes de noviembre, se ha procedido a realizar la firma del convenio con la fundación FDIES AC en la ciudad de Culiacán en México, con la finalidad de obtener los recursos financieros para la donación de viviendas en el marco del convenio con la fundación FUNSALSIL.

Se encuentra negociado la compra de dos terrenos de 240 Ha y 20 Ha para desarrollar el plan piloto de la siembra de sachá inchi dentro del proyecto Nutritali; se inició el trámite para la importación de semilla de sachá Inchi en Agrocalidad del Ministerio de Agricultura.

Se ha negociado la compra de la fábrica Corppinnacle, de estructuras del sistema constructivo Steel Framing, con la finalidad de tener optimizado e industrializado la ejecución del proyecto de viviendas ya que lograríamos una producción de 20 casas por día; esto nos permitirá cumplir a cabalidad los compromisos establecidos dentro del convenio con Funsalsil.

Se ha establecido contacto con varias cooperativas del sistema financiero nacional, con la finalidad de generar acuerdos para financiar a las personas que participarían dentro del programa de vivienda de interés social.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:**

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía AETERNAM CONSTRUCTORA Cia. Ltda., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe.

**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:**

La Gerencia General propone a la Junta General de socios de la compañía AETERNAM CONSTRUCTORA Cia. Ltda., que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2019, se ingrese a cuentas de fondos de liquidez para poder tener una salvaguarda que se pueda efectivizar en momento de fuerza mayor, además tener la posibilidad de dar apoyo a cualquiera de los socios con este fondo en caso de requerirse.

**6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2020, la Junta General de socios de la compañía, se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los



diferentes procesos de la compañía.

Existe la oportunidad de completar el proceso constructivo con la adquisición de maquinaria para construir paneles de hormigón con lo cual se mejoraría el costo de las viviendas lo que se traduce en mejor rentabilidad para la compañía.

**7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:**

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

**José Abel Chávez Manosalvas**  
**GERENTE GENERAL**

